

ANÁLISIS DE LA LITERATURA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Claudia Patricia Moreno Heredia¹

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8669-8590>

E-mail:

claudiamoreno9103@gmail.com

Doctorando en Education
Instituto Pedagógico Rural "Gervasio
Rubio" (IPRGR)

Héctor Manuel Nieto Barreto²

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7788-8537>

E-mail: hectormanuelnb@gmail.com

Doctorando en Education
Instituto Pedagógico Rural "Gervasio
Rubio" (IPRGR)

Andrés Felipe Viteche Epia³

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1008-3826>

E-mail: vitechu@hotmail.com

Doctorando en Education Instituto Pedagógico Rural
"Gervasio Rubio" (IPRGR)

Recibido: 28/08/2025

Aprobado: 22/09/2025

RESUMEN

La educación inclusiva implica que todas las personas, independientemente de sus características, capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad, lo que a su vez representa un desafío para el gobierno y para el sistema educativo que busca ofrecer una educación que garantice todas las posibilidades y oportunidades para las personas en situación de discapacidad, buscando superar las dificultades que surgen en el proceso del aprendizaje, tanto en el desempeño docente como en los educandos. Para lograr esto, la educación debe centrar su mirada en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, es decir, las escuelas deben adecuarse a las formas de aprendizaje de cada existencia, lo que equivale a un proceso de reconocimiento de la diferencia en los entornos escolares.

¹ Magíster en Educación UNIMINUTO. Directivo docente, Coordinadora de primaria y preescolar en el municipio de Paz de Ariporo, Casanare, I.E. Nuestra Señora de Manare. Estudiante Doctorado en Educación UPEL.

² Magíster en Gestión de la tecnología educativa. Docente de matemáticas en el municipio de Guateque, Departamento de Boyacá, I.E. Técnica Valle de Tenza. Estudiante Doctorado en Educación UPEL.

³ Magíster en Ciencias Agrarias, Docente de Básica Secundaria en el Municipio de Aipe, Departamento de Huila, I.E. Santa Rita. Estudiante Doctorado en Educación UPEL.

El análisis que a continuación se presenta procede de los hallazgos documentales que se han producido en los últimos años respecto a la educación inclusiva, bajo un enfoque cualitativo y cuyos resultados han llegado a evidenciar la poca participación del alumnado en los procesos de aprendizaje, concluyendo que se debe avanzar hacia un modelo que contemple la atención a responder a las necesidades de las diferentes discapacidades, desde los principios de la inclusión (calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad) a través de estrategias didácticas que conviertan las aulas en patrones educativos incluyentes, con el fin de mejorar los procesos de calidad y la construcción de sociedades más justas, equitativas y democráticas que garanticen la educación para todas las personas y en todos los contextos.

PALABRAS CLAVE: Discapacidad, diversidad, educación inclusiva, participación y prácticas pedagógicas.

ANALYSIS OF THE LITERATURE ON INCLUSIVE EDUCATION AND TEACHING PRACTICES

ABSTRACT

Inclusive education means that all people, regardless of their characteristics, abilities, or needs, have access to a quality education. This, in turn, presents a challenge for the government and the education system, which seeks to offer an education that guarantees all possibilities and opportunities for people with disabilities. It aims to overcome the difficulties that arise in the learning process, both in teacher performance and for students. To achieve this, education must focus on strengthening pedagogical practices; that is, schools must adapt to the learning styles of each individual, which amounts to a process of recognizing difference within school environments.

The analysis presented below stems from documentary findings produced in recent years regarding inclusive education, using a qualitative approach. The results have revealed the low level of student participation in learning processes, concluding that progress must be made towards a model that addresses the needs of different disabilities, based on the principles of inclusion (quality, diversity, relevance, participation, equity, and interculturality). This requires didactic strategies that transform classrooms into inclusive educational environments, aiming to improve quality processes and build fairer, more equitable, and democratic societies that guarantee education for all people in all contexts.

Keywords: Disability, diversity, inclusive education, participation and pedagogical practices.

Introducción

La educación inclusiva constituye un foco de interés en la actualidad, cada día los maestros enfrentan múltiples retos en el aula, cada persona es diferente y aprende de manera distinta, la educación debe innovar e ir en concordancia con los fenómenos sociales que se presentan desarrollando prácticas pedagógicas, participativas e incluyentes que vayan en paralelo con los cambios en la sociedad, y que ésta misma permita ver a la diferencia como herramienta enriquecedora, por lo tanto, es fundamental, apostar por un cambio que desarrolle un servicio educativo en condiciones sociales, emocionales, culturales y pedagógicas que reconozcan las garantías y los derechos de todos, teniendo en cuenta un contexto donde se escuchen las diferencias y se garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Actualmente, la inclusión en el sector educativo hace evidente las preocupaciones que se generan en su entorno, partiendo del hecho que no existen unas metodologías únicas que funcionen en todos los niveles de la misma manera, debido a que cada ser humano reacciona de manera diferentes ante las situaciones, esto unido a las barreras que se encuentran en los diferentes niveles de educación para las personas en condición de discapacidad y que son desafíos precisamente

los que son la causa de buscar el fortalecimiento del ejercicio pedagógico basado en estrategias didácticas con la ilusión que estas avancen en consonancia con el marco normativo en materia de inclusión y se cumpla el deber ser. Dicho esto, la educación no puede ser ajena al constante cambio de la sociedad, ya que la misma debe dar respuesta a las demandas de innovación e integralidad, que en el transcurrir del tiempo vienen dándose en las destrezas de los actores y la innovación de prácticas educativas que permitan la creación de seres integrales y la construcción de un sistema educativo de calidad e inclusivo, que mejore el aprendizaje de los niños en un espacio de equidad y a su vez difumine la brecha de la desigualdad (Gallo y Castañeda, 2016).

Así mismo, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su artículo 26 señala que la educación es un derecho humano universal que deberá disfrutarse por toda persona, sin distinción alguna, con la finalidad de contribuir en el desarrollo de la personalidad, además, al entendimiento y desarrollo de habilidades cívicas debido a la necesidad de vivir en comunidad y de adaptarse al medio en el que se vive (ONU, 2015). Del mismo modo, establece que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; facilitará la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos

étnicos o religiosos definiendo para ello criterios básicos tales como disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. (Naciones Unidas, 1999).

En desarrollo de las disposiciones internacionales y la función que tiene el estado, el cual propende por el reconocimiento del hombre a través de la formación, la Constitución Política de Colombia en su artículo 67 establece que la educación es un derecho fundamental, con una doble condición de derecho y de servicio público, que busca de un lado generar una identidad basada en los valores que permitan articular el comportamiento de los individuos con las normas sociales y legales, y de otro lado, la garantía al acceso de los ciudadanos al conocimiento, la ciencia y los valores culturales. Por lo mismo, la Constitución ha asignado al estado, la regulación y la vigilancia del sistema educativo, desde su calidad, cubrimiento y formación moral, física e intelectual del alumnado.

De igual forma, la jurisprudencia de la Corte Constitucional en la Sentencia T-157 de 2023 definió la educación como: *“una garantía que busca la formación de las personas de manera integral, pues es el camino para que el individuo pueda escoger y materializar un proyecto de vida”*. Por lo que, el poder constituyente impuso al estado la obligación concreta de reglamentar y ejercer la inspección y vigilancia de la educación con miras a garantizar la calidad de la misma, el cumplimiento de sus objetivos, y la mejor formación moral, intelectual y física de los

educandos, una vez se verifique la correspondiente presencia del servicio y la necesaria garantía que debe prestarse a los menores.

En este mismo sentido, la corte precisó que el derecho a la educación se compone de cuatro pilares básicos: la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, bajo las siguientes consideraciones:

la asequibilidad implica la existencia de suficiente infraestructura, docentes y programas de enseñanza. La accesibilidad exige la eliminación de discriminación y facilidades geográficas y económicas para acceder al servicio. La adaptabilidad se refiere a acciones para garantizar la permanencia en el sistema educativo, mientras que la aceptabilidad requiere la calidad de los programas, contenidos y métodos de la educación.” (Corte Constitucional, sentencia T-139 de 2013).

En este orden de ideas, el sistema educativo actual según Medina (2013), debe sustentar su misión y visión en un panorama de inclusión, que responda por las particularidades de cada interviniente y que logre minimizar las barreras de aprendizaje, con el fin de desarrollar el potencial de cada actor y afrontar los miedos que ha causado la propia sociedad por la diferencia. De esta manera, es primordial que se fije la mirada en un sistema educativo con calidad y cobertura para toda la población, especialmente, para los niños y niñas que presentan discapacidad y de esta manera atender la diversidad con estrategias educativas que formen y

potencialicen las habilidades de esta población, generando espacios de aceptación y respeto por la diferencia, fortaleciendo así la inclusión educativa.

En consecuencia, la importancia de la educación reside en la necesidad de evolucionar, y generar contextos que se caractericen por ofrecer una mejor calidad de vida a las y los ciudadanos y en el que se vislumbre un desarrollo social, económico, político y cultural. Sin embargo, se encuentran barreras que limitan el acceso de las personas a la educación de calidad, las cuales no han podido ser atendidas en su totalidad y no permiten que exista la verdadera garantía de una educación de calidad, siendo las personas en condición de discapacidad quienes resultan más afectadas y expuestas a la segregación y la discriminación.

En sintonía con el panorama presentado, Colombia no es ajena a este fenómeno que repercute y en los últimos años va siendo cada vez más visible, a tal punto, que hoy resulta un reto el reconocimiento de los niños y niñas con discapacidad en todos los escenarios de la sociedad, respetando cada una de las diferencias sin restricciones ni discriminaciones (Juárez- Núñez & Comboni-Salinas, 2016). De esta forma, actualmente son notorias las preocupaciones que se han generado en torno a la educación inclusiva con focos encaminados a fortalecer procesos que permitan el acceso a los diferentes niveles de educación, destacando el problema fundamental existente en la escuela regular que evidencia

una falta de conocimiento, reconocimiento y atención a la inclusión y a los estudiantes con discapacidad, en donde se ha intentado vincular o asociar a contextos en donde no existe una distinción de entre las diferentes capacidades, destrezas, habilidades, estilos y ritmos de aprendizaje dejando de lado las limitaciones, necesidades y diferencias. Para ello, hace falta y es pertinente crear contextos y espacios inclusivos donde se dé cabida a la igualdad y al respeto por la diversidad de todos. Es en este escenario donde la escuela de hoy en día, debe enfrentar aquellos retos para los que no está preparada pero asume por el papel que representa, teniendo presente su función educativa y social de una educación para todos; por eso, la inclusión educativa continua generando debates en torno al proceso de transición de una escuela regular a una donde no sea evidente las diferencias aceptando la diversidad, sin exclusión, sin discriminación para garantizar el acceso y la participación de toda la población; sobre todo, de aquellas que tienen alguna discapacidad (Echeita & Ainscow, 2010).

Por consiguiente, los resultados de una verdadera inclusión dentro de la práctica pedagógica educativa, requiere hoy día ir de la mano de la acción e intervención de todos los protagonistas del sistema educativo y en especial de la familia, con la finalidad de poder participar de manera activa en el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la inclusión educativa. Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, para formar prácticas pedagógicas que permitan

facilitar el proceso de educación inclusiva de niños y niñas con discapacidad, este documento tiene como propósito establecer un marco de evaluación a partir de diversos hallazgos documentales relacionados con educación inclusiva. Para ello, se presentan fundamentos teóricos y conceptuales de los diferentes hallazgos relacionados que respondan al interrogante de ¿cuál es la principal barrera que interviene en el proceso de una educación inclusiva? y por ende, ¿cómo mitigar las barreras del proceso educativo para poner en funcionamiento una propuesta que favorezca la inclusión en los procesos pedagógicos de la población infantil y joven con discapacidad?, para poder dar respuesta a las incógnitas planteadas, se debe hacer énfasis que la escuela tiene un rol fundamental en la construcción de estos contextos educativos incluyentes, y se le atribuye como el primer escenario de reconocimiento de derechos, del mismo modo, Perkins (2003) enfatiza que la educación requiere prácticas estimulantes y accesibles, que atiendan a las tensiones cognitivas que viven los nuevos contextos de escolarización y que propongan la didáctica por múltiples formas y medios; por tanto, considera el diseño universal de aprendizaje como el medio que tienen los educadores para organizar los procesos de enseñanza mediante la didáctica y la socialización, con el objetivo de potenciar el funcionamiento cognitivo de los educandos, bajo el principio de igualdad de oportunidades como tipo de saber. Es así, como entendemos que la inclusión no es el contexto para dar la misma validez a los tipos de saber, sino

organizar una discusión entre criterios de validez y un aprendizaje productivo de los alumnos que exhiben discapacidad (De Sousa, 2009).

Una vez reconocido el carácter fundamental del derecho a la educación, se hace indispensable resaltar la imperiosa necesidad de garantizar su accesibilidad, como condición intrínseca de su éxito. La simple fundación y mantenimiento de instituciones educativas públicas y la entrega de cupos a los menores de edad no bastan si no consiguen garantizar su accesibilidad en términos geográficos y económicos a los educandos. Por ello, se hace necesario adoptar acciones concretas que eliminen las barreras que impiden o dificultan el acceso al sistema educativo para materializar el derecho a la educación en igualdad de condiciones para todos.

La Inclusión y la Educación Inclusiva

De acuerdo con la UNESCO (2006) la inclusión educativa significa crear escuelas para todos y todas, cualquiera que sean sus características o dificultades. Por su parte, la UNESCO y UNICEF (2010) refieren que es el conjunto de todas las acciones, políticas y programas que hacen posible la inclusión del estudiante en la vida social, académica y cultural en las instituciones educativas y que debe abordar las necesidades individuales, es decir que responda por la diversidad del alumnado a través del uso de estrategias o materiales didácticos que brinde una atención integral y una educación de calidad.

Por este motivo, en el momento en que se hace referencia a la inclusión educativa resulta apropiado realizar la adaptación de todas las instituciones educativas, en cada uno de los niveles de escolarización, de manera homónima, por lo que se debe dar respuesta a las diversas necesidades individuales del alumnado para garantizar la asistencia a las instituciones educativas, de carácter público y privado. Por esta razón, es por lo que conviene señalar que la inclusión educativa, es un enfoque propio de la educación que da lugar a estrategias, en todos sus contextos, para que sean espacios educativos adecuados.

La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión Barton (2009) (p. 146).

En este sentido, los estudiantes requieren que la escuela esté preparada para acoger a los alumnos con discapacidad a través de una serie de ajustes y recursos que les permita asegurar su inclusión tanto en lo académico como en lo social como lo refiere Sánchez (2008). En algunos casos, determinadas necesidades individuales no pueden ser atendidas con el recurso de los medios anteriormente señalados, viéndose la necesidad de activar una serie de ayudas, recursos, ajustes y medidas pedagógicas especiales o extraordinarias, distintas de aquéllas que requieren la mayoría de los alumnos, las cuales se sustentan en la educación inclusiva.

En el contexto colombiano, la educación inclusiva es abordada desde el Ministerio de Educación Nacional (2017), quien a través de orientaciones otorga lineamientos encaminados al reconocimiento de la diversidad en las aulas, tal y como lo dispone el artículo 46 de la Ley 115 de 1994. (MEN, 1994, p. 34). Así mismo, se tiene que las políticas desarrolladas por los entes gubernamentales del país han estado direccionadas a la apuesta de procesos de transformación a través de directrices aplicables para la gestión administrativa y pedagógica de las instituciones educativas, con el propósito de fortalecer los procesos de formación bajo una mirada de inclusión dentro de las aulas regulares.

En este sentido como lo señala Booth y Ainscow (2015), las acciones para la atención de los niños y jóvenes con discapacidad deben garantizar el ingreso y la permanencia en el sistema educativo y debe ser la escuela el eje fundamental de la educación inclusiva, ya que corresponde a esta la responsabilidad de crear ambientes de aprendizaje abiertos, acogedores y seguros, donde la diversidad sea un valor a potenciar en cada uno de los educandos, la escuela debe abrir las puertas a todos los niños y familias que deseen ingresar flexibilizando currículos para un adecuado aprendizaje y adaptación.

Sin embargo, aunque Colombia ha buscado integrar diferentes compromisos internacionales mediante el bloque de constitucionalidad enmarcado en la ley y la jurisprudencia, y ha propiciado a través de su política pública educativa una

educación para todos, existen aún acciones por desarrollar en el tema de inclusión educativa; siendo necesario identificar en donde posiblemente esta situación continúe y cuáles son los factores que están generando que este principio no esté presente en las prácticas educativas (Echeita & Ainscow, 2010).

En este punto se ha coincidido en que todavía queda mucho por hacer, aún no se puede hablar de una educación para todos y, por consiguiente, para llevar a cabo el ideal de una educación inclusiva en las aulas, es necesario convocar esfuerzos para la acción y la contribución de todos los actores del sistema educativo y la familia, a fin de que puedan participar activamente en el cumplimiento de políticas públicas fundamentadas en la inclusión educativa, la igualdad, la equidad y la justicia al momento de aprender.

Teniendo este panorama, es necesario y urgente construir espacios participativos que contemplen las diferencias y promuevan el reconocimiento de las garantías y derechos de las niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, para esto es fundamental que las familias se involucren y participen activamente. Para que se logre un cambio positivo en la enseñanza inclusiva permeabilizando las prácticas sociales, académicas, culturales y políticas, se debe proponer un reconocimiento de derechos que evidencie la igualdad para todos, la educación como derecho fundamental y el respeto a la persona sin exclusión alguna.

Fundamento Teórico y Conceptual

La presente revisión enmarca su propuesta pedagógica e inclusiva en la teoría constructivista que se ha enriquecido por diferentes autores; encaminando la propuesta a construir estrategias didácticas, para el fortalecimiento del proceso de enseñanza del docente en el aula que presenta diversidades de aprendizaje del estudiantado. Así, se incluyen argumentaciones respecto a la teoría del aprendizaje del constructivismo por el psicólogo suizo Jean Piaget, el psicólogo soviético Lev Vygotsky y el psicólogo y pedagogo estadounidense David Ausubel. Tres autores que basan sus propuestas en el vínculo indubitable entre el aprendizaje y el entorno sociocultural del aprendiz, aspecto trascendental en el trabajo pedagógico con niños en condiciones de discapacidad.

En mención con lo anterior, el constructivismo ha sido la teoría electa debido a la necesidad de formar estudiantes para una sociedad en constante transformación (Chávez 2020: p.54). Parte de esa transformación, es la realidad de diversidades de aprendizaje que hacen presencia en todos los centros educativos del país, pues, aunque no estén todos diagnosticados, existen diferentes tipos de necesidades educativas apremiantes que los docentes deben enfrentar a diario en los entornos escolares. Según Chávez (2020) existen las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que tiene como objetivo fundamental “ubicar los fines de la atención de esta comunidad de personas al interior de los sistemas

educativos...” (p.34). Sin embargo, mediar de manera adecuada para que los estudiantes con (NEAE) tengan una educación de calidad, requiere un conocimiento básico en inclusión por parte de los docentes. Así, Chávez (2020: p.34) lo ejemplifica cuando afirma: “El éxito educativo en estos procesos de inclusión se logrará con seguimiento y atención especializada de la evolución del estudiante potenciando sus capacidades, habilidades y destrezas, orientadas a la adaptación integral al interior de la institución y la sociedad.”

Literalmente, pareciera que la responsabilidad se dirigiera a un personal exigentemente especializado; pero la realidad educativa de inclusión implora la acción docente tanto en su preparación para la asistencia en el aula de los casos de diversidad funcional cognitiva, como para la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas que permitan ese seguimiento que potencialice sus habilidades y además cimente, las bases sólidas de una sociedad inclusiva.

Justo aquí, se sugiere manejar los casos de inclusión desde la perspectiva constructivista, teniendo en cuenta estos tres importantes autores que Chávez (2020) presenta en su investigación sobre *Un Modelo Virtual Colaborativo De Formación Docente Para La Inclusión Educativa En Nivel Superior* donde expone el pensamiento pedagógico de Jean Piaget en el que el aprendizaje se gesta a partir de la interacción activa del sujeto con su entorno, por lo que su construcción se da gracias a la actividad física e intelectual del aprendiz (p.55) aun cuando la persona

con alguna dificultad no pueda relacionarse de manera natural con su entorno; el constructivismo le brinda las herramientas metodológicas al docente para valerse de estrategias que permitan un aprendizaje, acercando al estudiante con su contexto.

Lo dice Chávez (2020) cuando afirma que “la teoría concede al profesor un papel fundamental considerándolo facilitador del desarrollo de estructuras mentales en el aprendiz con la intención de construir aprendizajes de mayor complejidad.” (p.56)

Por otra parte, la teoría de Vygotsky señala que la inteligencia se despliega a través de herramientas psicológicas específicas que encuentra la persona en su medio. Es así, como Chávez (2020) lo ejemplifica en la adquisición del lenguaje presentando como necesidad una mediación para lograr modificar las estructuras mentales, así también la interacción social. (p.56) Esto significa que adquirir el lenguaje implica los aspectos intrínsecos o biológicos de la persona, pero también es esencial la interacción social.

Finalmente, el estadounidense David Ausubel con su aprendizaje significativo, asocia el conocimiento adquirido del estudiante con las estructuras preconcebidas con lo relacionado a sus vivencias, su ambiente, cultura y lo que realmente le interesa aprender, considerando que lo que sabe el aprendiz no se limita solamente a aspectos teóricos, sino además a las experiencias vividas. (p.56)

De esta manera, se puede apreciar que los autores propuestos, han enriquecido la pedagogía constructivista, dirigiendo sus propuestas teóricas a la asociación práctica entre contexto del niño y los procesos educativos que conllevan a un aprendizaje. En la presente revisión bibliográfica, se evidencia la necesidad de pensar en las necesidades educativas particulares de los niños con discapacidad; estudiantes que tal vez no son siquiera conscientes de su contexto por lo que requieren la intervención pedagógica principalmente para interpretar su entorno y fortalecer habilidades para su vida.

Siguiendo el norte teórico y entendiendo que el aprendizaje no es posible sin un contexto social, también se ha estipulado el trabajo colaborativo como un instrumento mediador que le permita al docente realizar un ejercicio pedagógico inclusivo, puesto que, según Chávez (2020) promover la colaboración entre los participantes implica desarrollar habilidades de comunicación, escritura y liderazgo para cumplir con los objetivos que la comunidad de aprendizaje se ha propuesto. (p.10) y uno de esos objetivos debiera ser mediante el trabajo colaborativo, un espacio pedagógico en el que se propicie la tolerancia primeramente entre el docente hacia sus estudiantes y luego, con su ejemplo, entre los estudiantes.

Precisamente, el modelo colaborativo como su nombre lo menciona, es la posibilidad de que todos los integrantes participen en rutas de aprendizaje propuestas por todos; valorando las características particulares que constituyen la

heterogeneidad del grupo. En otras palabras, es la aplicación de la teoría constructivista que agrupa las propuestas contextuales de las experiencias particulares para generar el aprendizaje significativo de Ausubel. Frente al tema, Chávez (2020) establece lo siguiente:

La colaboración no debe visualizarse como una variable aislada dentro del proceso enseñanza aprendizaje, sea virtual o presencial, sino que es necesario supervisar cada uno de los aspectos fundamentales, tal como el diseño didáctico de cada una de las actividades de aprendizaje, los tiempos asignados para las tareas, grupales o individuales, los estímulos presentados a los estudiantes en las aulas virtuales, el uso que dan los participantes a las herramientas puestas en función, las habilidades con que cuentan estudiantes y facilitadores para poner en práctica, planear y gestionar la colaboración, así como también las estrategias de evaluación que permitan una valoración integral de los resultados. (p.11).

Por lo tanto, el modelo colaborativo no se trata entonces de dar a los estudiantes la libertad de trabajar en equipo para dar solución a los trabajos propuestos en clase; sino hacer seguimiento al trabajo colaborativo desde las planificaciones y la observación para percatarse de las debilidades y habilidades de los estudiantes con el fin de apuntar a las fortalezas.

Normalmente, ante las flaquezas de los estudiantes, erróneamente se busca reforzarlo para mejorar sus dificultades, sin embargo, es más lógico potenciar sus

fortalezas puesto que seguramente, se encontrará que estas enmarcan sus habilidades de vida que le permitirán relacionarse y ser un agente propositivo para la sociedad. Más aún, si se hace referencia a un estudiante con necesidades educativas especiales que requiere sentirse parte importante del proceso escolar. Esto permite fortalecer el trabajo en el aula identificando las habilidades y de esta manera enriquecer la práctica docente al tener claras las fortalezas de los estudiantes y centrarse en lo que sí pueden hacer para posteriormente convertir las debilidades en habilidades.

El siguiente ítem conceptual en las categorías propuestas es el de la inclusión. Esta, caracteriza la población principal de esta revisión; se resalta el papel de los docentes que deben trabajar con niños en condiciones de diversidad funcional cognitiva, lo que significa que la revisión no está enfocada en los niños con estas condiciones, sino en los docentes, quienes son directamente los llamados a trabajar la inclusión en las aulas. Por ello, se especifica la inclusión en palabras de García & Martínez (2019) como “el medio que permite lograr una equidad e igualdad de oportunidades de los niños y niñas en el aula, con el fin de garantizar los derechos y valores, mediante estrategias que lleven a la participación, formando seres integrales”. (p. 43) entonces, la inclusión es la que permite que todos los estudiantes participen activamente en su proceso educativo y el de sus

compañeros, visibilizando las características particulares que los hacen diferentes y únicos en el camino escolar.

Otro de los componentes conceptuales que se presenta son: las asimilaciones sobre estrategias pedagógicas desde las voces de Gamboa, García & Beltrán (2013) quienes explican que las estrategias pedagógicas son todas las acciones realizadas por el docente, con el fin de facilitar la formación y el aprendizaje de los estudiantes. (p.103) actividades de apertura, desarrollo y cierre que plasman en sus planeadores para darle forma al aprendizaje. Además, la autoevaluación que se debe realizar ante los aspectos positivos y negativos que encuentra en la ejecución de las clases.

Las estrategias pedagógicas, nacen como una reflexión pedagógica que se va robusteciendo con el paso a paso que el docente plantea para llevar a su clase, siguiendo lineamientos inclusivos; puesto que parte de esas estrategias es hacer clases amables en aulas incluyentes, estas para Molina (2017) deben transformarse en ambientes de acogimiento, tolerancia, comprensión, cooperación y trabajo colaborativo, de tal manera que se respeten los estilos y ritmos de aprendizaje (p.33). Este tipo de acciones son las que convierten los escenarios académicos en ambientes agradables que favorecen el aprendizaje y fortalecen la socialización permitiendo asociar el aprender con experiencias positivas.

Por otra parte, otra de las conceptualizaciones son las estrategias didácticas; siendo parte del actuar docente, en esta revisión se abordaron como los modelos metodológicos que toma el docente para transmitir un aprendizaje significativo, son relevantes para la vida del estudiante y que no se limiten al papel y lápiz. Para el caso de los estudiantes de inclusión, un aprendizaje significativo es aquel que le permite relacionarse con su entorno, donde aprende a entenderlo, interpretarlo para convertirlo en aprendizaje nuevo e integrarlo a su vida cotidiana. Gamboa, et.al (2013) afirman que estas estrategias son el resultado de la concepción de aprendizaje en el aula o ambiente diseñado con esta finalidad y de la concepción que se tiene sobre el conocimiento, algunos hablan de transmitir y otros de construir, dichas concepciones determinan su actuación en el aula. Es por esto que, las estrategias didácticas son fundamentales a la hora de enseñar y aprender debido a que funcionan en una bidireccionalidad enriqueciendo al que enseña y al que aprende.

Finalmente, se evidencia la necesidad imperante de consolidar estrategias que formen de alguna manera al docente, con herramientas teóricas y prácticas que se ajusten a la realidad educativa de inclusión a la que se deben enfrentar muchas veces sin la preparación adecuada. Por esto, Molina (2017) menciona a los maestros incluyentes empíricos, puesto que, según él, un maestro que genere en su aula espacios para la tolerancia y el respeto por la diversidad indiscutiblemente

estaré en capacidad de hablar de una educación inclusiva. Igualmente, (Molina, 2017) entiende la formación como:

La adquisición de competencias que le permitan al maestro hacer adaptaciones a sus prácticas pedagógicas, que lo lleven a reflexionar sobre cuál es la construcción de diversidad e inclusión que cada estudiante elabora y al desarrollo de metodologías de enseñanza, evaluación, adecuación y flexibilización curricular” (p.35).

La razón de ser del docente es contribuir a la sociedad desde su continua formación; para dar soluciones pedagógicas a los problemas de aprendizaje a los que se ven enfrentados muchos estudiantes por presentar una diversidad funcional. Promoviendo como lo menciona García & Martínez (2019) vías en donde la práctica de esta pueda ser utilizada para proponer inclusión social y asegurar todos los derechos humanos. (p.49) Así, se puede afirmar que la labor docente, es un legado intelectual que edifica la cultura desde la matriz de las aulas; fortaleciendo costumbres inclusivas y erradicando todo tipo de violencia por la intolerancia de la exclusión.

Análisis de hallazgos sobre prácticas pedagógicas en la educación inclusiva

La revisión documental proviene de diferentes hallazgos entre tesis de grado, monografías, investigaciones de maestría, de doctorado, entre otros, en las cuales se abarca la inclusión en los procesos formativos y la necesidad de una educación para todos. La revisión de los antecedentes sitúa a la educación inclusiva

y las prácticas pedagógicas con la finalidad de mostrar los resultados encontrados en los hallazgos de dichas investigaciones y los elementos que pueden sugerir posibles ejes de estudio que justifiquen la transición entre interés e intención de investigación (Rodríguez, 2017).

En primera instancia, es conveniente retomar los estudios internacionales centrados en la atención de la población con discapacidad. Justamente, se presenta la tesis ecuatoriana de Guevara (2021) quien focaliza su población en grupos diversos entre los cuales destacan estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Sin embargo, es conveniente notar que la terminología para esta investigación de (NEE) está dirigida al contexto inclusivo de discapacidad. La tesis de Guevara pretendía sembrar una cultura inclusiva desde la práctica pedagógica mediante el diseño de un programa de capacitación docente para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas inclusivas que satisfaga las (NEE) de estos estudiantes. Frente a la metodología, se dispuso la cualitativa puesto que el proceso investigativo se ajusta a la importancia de crear un programa de capacitación basado en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas. Como resultado, se pudo percibir que los docentes requieren espacios de formación académica para su crecimiento profesional que les brinden las herramientas para trabajar la inclusión en el aula, pues pese a que por la experiencia de algunos docentes se intenta trabajar desde las NEE, falta

contextualizar en las particularidades de cada estudiante con estas características; además se puntualiza en el desconocimiento sobre el modelo DUA que lo hace inaplicable el ejercicio docente.

En un segundo estudio, enfocado al proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto por Carreño (2019) desde la Universidad San Ignacio de Loyola en Perú, se estableció como objetivo proponer una estrategia pedagógica docente para contribuir al desarrollo del aprendizaje significativo en los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas. Entendiendo el aprendizaje significativo como la asimilación que hace el estudiante de su realidad con los conocimientos que va adquiriendo. Un objetivo primordial cuando se trabaja con niños y niñas con cualquier tipo de diversidad funcional es la comprensión de su realidad desde la practicidad del aprendizaje. La metodología propuesta en esta investigación parte de la observación de las clases; basándose en el método empírico que se desarrolló con un esquema que recogía los principales factores a observar, se encontró como resultado más diciente de la investigación la falta de motivación al estudiante por parte del docente.

También Carreño (2019) afirma que es necesario que el docente conozca del proceso didáctico, para ponerse en práctica. Este propósito se logra, al obtener la confianza de los estudiantes y desarrollar en ellos sus habilidades sociales para crear una interrelación entre el docente, los estudiantes y la sociedad. (p.84)

La necesidad pedagógica de implementar técnicas de enseñanza para el proceso del aprendizaje, a través de actividades lúdicas y creativas que ayuden al alumno a construir su conocimiento, permiten la motivación y adaptación al conocimiento. Es decir, en la aplicación del conocimiento al contexto de los estudiantes. Referente a los niños en condición de discapacidad cognitiva, es determinante la lúdica y todas las didácticas que propicien un espacio de aprendizaje ameno.

Seguidamente, Aceita (2014) considera la educación inclusiva como una *técnica estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje del nuevo conocimiento de todos los involucrados dentro del proceso académico*. En otras palabras, facilitar el aprendizaje de todo el estudiantado; los niños con presencia de discapacidad cognitiva y aquellos que no presentan ninguna diversidad funcional. Respecto a la metodología implementada, incorporó aspectos cuantitativos, empíricos, analistas, racionales y científicos; valiéndose del paradigma positivista Ricoy. Teniendo como resultados que las estrategias didácticas inciden en el desarrollo de las prácticas inclusivas en los docentes. Por lo tanto, mejoran la caracterización inclusiva en el aula.

Siguiendo con los trabajos internacionales, aparece una guía educativa que expone el constructivismo social enmarcado en el trabajo de aula; teniendo en cuenta los aportes teóricos que constituyen este enfoque como Piaget, Vygotsky,

Bruner y Ausubel. Gonzales (2012) conceptualiza el constructivismo social como *la reunión de varias teorías que coinciden en que los aprendizajes se construyen, no se transmiten, trasladan o se copian.* (p.21). Para la educación inclusiva, es fundamental construir el conocimiento; debido que las diferentes condiciones cognitivas, establecen diversas formas de adquirir el aprendizaje.

Cerrando con los estudios internacionales que fueron relevantes por la asociación de sus temáticas con la vigencia y relevancia de las pedagogías inclusivas, se presentan los estudios nacionales abordados. En primera medida, se precisa sobre la tesis gradual de Alvarado y Morales (2020) sobre Educación Inclusiva de docentes en formación con discapacidad visual desde la perspectiva de la subjetividad social; propuesta intelectual que tuvo como objetivo comprender el efecto que tiene la inclusión educativa en las dimensiones individual y colectiva que configuran la subjetividad social de los estudiantes con discapacidad visual.

En su trabajo, Alvarado y Morales (2020) reconocen a los estudiantes como sujetos de derecho, participativo, con potencialidades y actores de su propio proyecto de vida (p.82). Siguiendo el enfoque inclusivo, este reconocimiento es unipersonal y pretende afianzar habilidades y fortalezas que se encuentren en los estudiantes con este tipo de discapacidad.

El segundo trabajo, está a cargo de la investigadora Ruiz (2020) de la Universidad Militar de la Nueva Granada, quien estudió la forma en que las

prácticas pedagógicas intervienen como aporte en la educación inclusiva que requiere el país. Por lo cual, constituye como objetivo mater comprender las prácticas pedagógicas que intervienen en la educación inclusiva para promover el principio de equidad de estudiantes con discapacidad intelectual. Explica Ruiz (2020) que es muy importante la gestión educativa, pues desde allí, brindan la posibilidad a la comunidad de contar con los recursos necesarios para la adecuada implementación de una educación inclusiva y equitativa. (p.24). Este trabajo es pertinente abordarlo dentro de la investigación, pues la educación inclusiva se establece bajo los lineamientos de toda la comunidad educativa y no sólo los procesos pedagógicos de aula.

Dentro del tema de la comunidad educativa, surge el aspecto curricular que es sustancial abordarlo, por lo cual se referencia el trabajo de Carrillo, et.al (2020) sobre la adaptación curricular en el aula para niños de inclusión; en el que expone en sus resultados, la necesidad en la educación inclusiva del docente investigador, innovador y observador que sea capaz de detectar los casos puntuales que requieren un planteamiento curricular incluyente y una planeación que involucre estrategias pedagógicas inclusivas ya que Carrillo et.al (2020) aseguran:

La función de un maestro no es solo dictar clase, ni brindar información, sino hacer sus clases lúdicas pedagógicas a través del juego, y medios audiovisuales esta podría ser una estrategia para que los niños logren un mejor

aprendizaje, el docente debe estar preparado para mejorar y solucionar los conflictos que se presentan diariamente en el aula de clase utilizando herramientas para mejora el trabajo en equipo (p.41).

El siguiente trabajo, lo presenta Calderón, et.al (2019) y hace alusión a las prácticas pedagógicas de inclusión en una institución educativa rural de Neiva; proponiéndose analizar las prácticas empleadas en la institución que atiende casos de discapacidad. Para Calderón et.al (2019) “El aprendizaje debe considerarse como un proceso que trae consigo una preparación, una motivación, basadas en estrategias que generen la consolidación del aprendizaje... (p.106).” Entonces, se sigue ratificando que las estrategias en la inclusión son precisas en los procesos de enseñanza.

Los referentes presentados se han elegido por coincidir con terminologías teóricas y epistemológicas de inclusión que para la presente revisión son relevantes. Algunas de ellas las prácticas pedagógicas, porque en todo proceso pedagógico son necesarias, sobre todo en la educación inclusiva. Allí como en todo acto educativo advierte que la presencia de la comunidad educativa es vital y sobre todo el rol docente que impacta con estrategias para un aprendizaje significativo y que tienen en cuenta la diversidad estudiantil y también el rol de la familia en el apoyo y acompañamiento.

Resultados

La apuesta a la inclusión educativa desde las prácticas pedagógicas integradoras de la presente revisión, ha focalizado su interés, en niños y niñas que presenten discapacidad. Como resultado del análisis de los estudios anteriormente realizados se logra establecer tres categorías de corresponsabilidad en el proceso de atención de la población infantil en el sistema educativo, discriminadas así:

Padres de familia	Coordinación académica	Docentes
Agentes indirectos Permanencia en el desarrollo integral del niño Comunicación permanente y directa con el docente	Agente directo Relación directa con las políticas de inclusión que debe asumir y aplicar dentro de las escuelas	Agentes directos del proceso escolar, social y motor del niño. Prácticas pedagógicas sin limitaciones ni exclusión

Autoría propia

Los agentes directos e indirectos son cruciales en el proceso de escolarización de niños con diversidad funcional; sobre todo aquellos que son de carácter directo, puesto que son los primeros en realizar valoraciones que permiten contribuir a un ejercicio pedagógico inclusivo dentro y fuera del aula. Por su parte, los padres de familia que han tenido que lidiar con un proceso de crianza no esperado, lleno muchos retos y laberintos en los que siguen buscando las salidas; su compañía es imprescindible afirman Acevedo et.al (2018) “el pedagogo no puede estar todo el tiempo en el contexto domiciliario; el niño necesita ser estimulado y acompañado” (p.48). Por otra parte, están los coordinadores y directivos de las diferentes instituciones de carácter público que deben estar en constante capacitación, alineados con las políticas educativas que van surgiendo de las necesidades de niños y niñas en todo el territorio colombiano.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo planteado por Sampieri et.al (2014) quienes fundamentan el análisis de resultados orientados por las reflexiones de los participantes durante el proceso de investigación o revisión; se tienen ciertos resultados que permiten de un lado conocer las barreras que limitan la inclusión y a partir de las categorías obtenidas se discuten las percepciones para cada grupo a la luz de lo consignado en la misma literatura sobre el tema.

Luego de la revisión realizada se organizaron las siguientes categorías que reflejan las percepciones encontradas en la revisión de la literatura e investigaciones realizada:

Agentes Administrativos

Categoría 1. Organización y Políticas de Educación Inclusiva

Respecto al concepto de inclusión, se encontró que se desconoce por parte de algunos directivos la conceptualización de discapacidad siendo uno de los factores que determina la calidad de vida de los niños. En el proceso de ingreso de niños a las escuelas regulares parcialmente se realiza un estudio de las posibles habilidades y destrezas de cada estudiante, al igual que las dificultades que se puedan presentar en el entorno familiar; pero no hay un enfoque diferencial que permita un seguimiento adecuado y una atención a las particularidades de aprendizaje de cada niño. Lo anterior, debido a la carencia de un enfoque significativo sobre inclusión dentro de las políticas administrativas y organizacionales de las instituciones educativas. Se evidencio que en Colombia existen algunas normas que reglamentan la educación, iniciando por la carta magna que es la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 que es Ley general de educación en Colombia y el decreto el 1421 del 2017 que reglamenta la atención educativa para personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva

en Colombia que busca garantizar acceso, permanencia y calidad en el sistema educativo.

Categoría 2. Atención Diferencial

La atención diferenciada puede entenderse según el MINSALUD (2015), como la perspectiva diferencial que exige hacer una lectura de contexto sobre la situación de la población con discapacidad. Por parte de las instituciones educativas se tiene que solo se realiza si es solicitada por el establecimiento, así mismo, no existe un apoyo interdisciplinario que respalde las necesidades terapéuticas u otro tipo de necesidad lo que genera una falta de atención integral a los estudiantes que lo requieren que les garantice la ayuda necesaria y el acompañamiento que requieren.

Categoría 3. Intervención

En cuanto a la intervención frente a las necesidades particulares educativas de niños con discapacidad se tiene que en muchos casos es ausente, por cuanto los mismos se realizan solo si hay solicitud, siendo ésta una intervención deficiente. Se encontró que el servicio de salud no está preparado para atender las demandas ni satisfacer las necesidades de los niños con discapacidad, haciendo visible que se requiere fortalecer el servicio de salud para que se preste una mejor atención,

debido a que, aunque se presta el servicio no es suficiente para la demanda del mismo.

Agentes educativos

Categoría 1. Formación Docente Especializada

La formación docente especializada en inclusión es precaria, puesto que se desconocen las políticas que sustentan la inclusión y por tanto las intervenciones asertivas para los posibles casos que se puedan presentar. Se visualiza desde la literatura que existe un común denominador en los diferentes establecimientos educativos, la cual está orientada a la edad de los docentes, el tipo de preparación y la experiencia significativa con la población infantil en estudio, teniéndose como resultados finales una carencia organizacional que atienda las necesidades particulares de los niños. Evidenciando una necesidad de cualificar a la planta docente en esta temática y fortalecer así las prácticas pedagógicas atendiendo a la diversidad del aula.

Padres de Familia

Categoría 1. Dominio Personal de la Concepción de Discapacidad

La falta de divulgación sobre la discapacidad como elemento de diversidad, es la causa del desconocimiento de los padres de familia en el tema. Precisamente,

es lo que acontece con los padres, perciben estas condiciones como la incapacidad total de un niño de vivir por su propia cuenta; teniendo como resultado final una creencia de que el niño “No puede hacer nada”. Se hace evidente una psicoeducación en el tema y un acompañamiento psicosocial a los padres de familia, puesto que ellos son los principales actores y los encargados de vincular y mantener en el sistema educativo a los estudiantes.

Categoría 2. Vivencia Personal y Emocional

Siguiendo la brecha de la ausencia de conocimiento sobre el tema, se tiene una afectación grave a la vida emocional de los padres; ya que el temor a la exclusión y la discriminación tienen como consecuencia la deserción educativa para sus hijos. Esta categoría, termina con experiencias desagradables puesto que, según, estas condiciones generan abandono, señalamiento y segregación.

Categoría 3. Impacto Económico

El impacto económico es un factor importante en las familias con niños en situación de discapacidad, porque requieren de cuidados especiales, estimulación apropiada, terapias con diferentes profesionales lo que influye en la deserción escolar por parte de los padres; además, incrementa necesidades básicas de toda la familia y genera otras dificultades a nivel familiar.

Discusión

Esta revisión nació de la inconsistencia que ofrece el sistema educativo nacional en cuanto a la integración de la multiplicidad en las aulas, con la seguridad que la educación regular necesita replantear las prácticas educativas inclusivas, puesto que éstas, deben seguir las necesidades educativas especiales de aquellos niños y niñas con diferentes diagnósticos y de esta forma diseñar estrategias en las aulas que permitan potenciar las capacidades, habilidades y talentos de la población objeto de estudio. En este orden de ideas, el sistema educativo existente según Medina (2013), debe responder a las particularidades de cada interviniente y así lograr minimizar las barreras de enseñanza, con el fin de minimizar la divergencia latente en el sistema educativo actual, con estrategias educativas que potencialicen las habilidades de aquellos niños y niñas, a fin de reducir las diferencias apuntando a una educación verdaderamente inclusiva.

En este orden de ideas, el presente artículo ha centrado su atención en la inclusión educativa, que representa la creación de una escuela inclusiva que propenda por la atención a la diversidad y de paso a un cambio en las formas de aprendizaje, las prácticas curriculares y el reconocimiento de cada existencia de los niños y niñas, que permita la garantía de permanencia de esta población dentro de los claustros educativos y así minimizar los índices de desescolarización (Medina, 2013).

La limitación más grande se encuentra en los agentes directos, quienes desconocen considerablemente la discapacidad y su conceptualización, pero esta limitación es más evidente en los padres de familia, quienes además sufren afectaciones emocionales, psicológicas y económicas ante la incapacidad de sobrellevar socialmente la situación particular de sus hijos e hijas. Por parte de los administrativos y docentes, se requiere una mejor cualificación del proceso que lleva un niño en condiciones de discapacidad y de integración a los centros educativos y aunque existe buena voluntad administrativa para trabajar con casos que ameriten atención especializada, hace falta un mayor apoyo por parte de las instituciones veedoras del sistema educativo nacional como lo son las secretarías de educación certificadas.

Bajo la presentación de dichas limitaciones en la presente revisión, se hace indispensable crear nuevas fuentes de información y herramientas que permitan el crecimiento de las escuelas regulares, orientadas a conocer la implementación de una estrategia metodológica funcional en relación con la atención de los niños y niñas con diferente tipo de diversidades, en especial, aquella población con discapacidad.

Conclusiones

Asumiendo la educación como uno de los pilares de la inclusión, la misma debe ser analizada y puesta en práctica por los entes del gobierno, haciendo partícipes explícitamente a las comunidades, a las familias y al equipo académico en procesos de capacitación que propicien el cambio de conciencia de tal manera que progresivamente se erradique el lenguaje discriminatorio.

Para ello, la educación inclusiva tiene como eje de acción la escuela regular, quien tiene la responsabilidad de crear entornos de aprendizaje acogedores, seguros, que pongan en valor la diversidad y potencien las posibilidades de todos los educandos, abriendo sus puertas a todos los niños y familias que deseen acceder a la misma (Booth & Ainscow, 2015). En este sentido, se deben ejercer acciones para que los niños y jóvenes con discapacidad, no vean disminuido su acceso y permanencia de los diferentes sistemas educativos. Pero aún queda camino por recorrer en materia de una educación para todos, por tanto, llevar a la práctica en las escuelas y sobre todo en las aulas una educación inclusiva es tarea de todos los actores que en ella confluyen.

Pese a que Colombia ha suscrito y ha promovido a nivel de política educativa la educación para todos a través de muchas iniciativas, hay acciones por realizar, por esto es necesario identificar que factores permiten que este principio no se pueda observar en las prácticas educativas; existen muchos estudios que muestran

las bondades de abrir el acceso universal a la educación, y no hay duda que tener acceso a ella tendrá un impacto significativo en la economía y en el desarrollo social del país, pero también hay dubitaciones, ignorancias, negativismos e indiferencias, por eso es necesario unir esfuerzos, y materializar desde las aulas la política educativa.

En este orden de ideas, Banner (2019) plantea que, una vez realizada la revisión literaria, se obtiene como limitante que la educación inclusiva, el conocimiento y la experiencia del docente, obstaculiza una adecuada enseñanza para los estudiantes con discapacidad. En este sentido, la formación docente es fundamental para la obtención de espacios educativos inclusivos, para lo cual es indispensable realizar un "ajuste curricular adecuado" que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes, incluidos los que tienen discapacidad.

Finalmente, se tiene que para conseguir una apropiada inclusión educativa será necesario centrar cada vez más esfuerzos por parte de los colaboradores educativos, desde la creación de redes de apoyo institucionales que estén encaminadas a favorecer los espacios curriculares y recursos didácticos que permitan experiencias exitosas en la inclusión educativa.

REFERENCIAS

- Alvarado, C. & Morales, A. (2020) Educación Inclusiva De Docentes En Formación Con Discapacidad Visual desde La Perspectiva De La Subjetividad Social. [Tesis de Maestría] Tomado de <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2688>
- Banner, T. (2019). Special Educational Needs and Disabilities in Early Childhood Education (Australia). In Bloomsbury Education and Childhood Studies. London: Bloomsbury Academic. Retrieved June 25, 2019, from <http://dx.doi.org/10.5040/9781474209496.0015>
- Barton, L. (2009). Estudios Sobre Discapacidad y La Búsqueda de La Inclusividad. Observaciones. Instituto de Educación. Universidad de Londres. Londres, Reino Unido.
- Boaventura de Sousa Santos: sociología de las ausencias y de las emergencias desde las epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 24, 2019, Universidad del Zulia
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros educativos. (3era. Edición). Ed. FUHEM y OEI. España. En https://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=151
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros educativos. (3era. Edición). Ed. FUHEM y OEI. España. En https://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=151
- Calderón, M. Ortiz, D. y Torres, K. (2019) Practicas Pedagógicas de Inclusión en una Institución educativa Rural de Neiva. [Tesis de Maestría] Universidad Surcolombiana. Tomado de <https://grupoimpulso.edu.co/wp->

content/uploads/2020/02/Practicas-pedag%C3%B3gicas-de-inclusi%C3%B3n-en-una-instituci%C3%B3n-educativa-rural-de-Neiva.pdf

Carreño, J. (2019) estrategia pedagógica para desarrollar el aprendizaje significativo en los estudiantes de administración de empresas de una universidad privada de lima. [Tesis de Maestría] Universidad San Ignacio de Loyola, Lima. Tomado de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9331/1/2019_Carre%C3%B1o-Martinez.pdf

Chávez, J. (2020) Modelo virtual colaborativo de formación docente para la inclusión educativa en nivel superior [Tesis doctoral] UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Corte Constitucional (2013). M.P. Vargas Silva Luis Ernesto. Sentencia de Revisión EXP. T-3.200. 874. Bogotá D.C. 14 de marzo de 2013

Corte Constitucional (2023). M.P. Linares Cantillo Alejandro. EXP. T-8.957.714. Bogotá D.C. 15 de mayo de 2023

Echeita, G., & Ainscow, M. (2010). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción. Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, España

Echeita, G., & Ainscow, M. (2010). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción. Ponencia presentada en el II Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down, España

Gallo González, E.A., & Castañeda, Muñoz J.D. (2016). Análisis de los procesos de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en I.E. públicas del centro del Huila. Inclusión. Reto educativo y social. Recuperado de <http://www.celel.cl/wp-content/uploads/2017/04/INCLUSION-RETO-EDUCATIVO-Y-SOCIAL.pdf>·page=151

Gamboa, M. García, Y. & Beltrán, M. (2013) Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. Tomado de

<https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvesti>

gaciones/Volumen12numero1_2013/a06_Estrategias_pedagogicas_y_did%C3%A1cticas_para_el_desarrollo_de_las_inteligencias_1.pdf

- García, k. & Martínez, L. (2019) Estrategias Didácticas en un Aula Incluyente para el Aprendizaje de los estudiantes con Discapacidad Intelectual del Jardín Infantil “Los Pingüinos”. [Trabajo de grado] Fundación Universitaria Los Libertadores
- González, C. M. (2012). Aplicación del Constructivismo Social en el Aula. Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en la Educación Bilingüe y Multicultural, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de http://www.oei.es/formaciondocente/materiales/OEI/2012_GONZALEZ_ALVARE
- Guerra, S. (2018). Los estudiantes con necesidades educativas especiales. Recursos y apoyos para su atención educativa. Revista Electrónica en Educación y Pedagogía, 2(2), 51-66. doi:<http://dx.doi.org/10.15658/rev.electron.educ.pedagog18.03020204>
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, María del Pilar (2014). Metodología de la investigación (6° ed.). México: McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V. .
- Juárez Núñez, J. M., & Comboni-Salinas, S. (2016). Educación inclusiva: retos y perspectivas. Eje central, 46-61.
- Medina Rodríguez, I. (2013). Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva. Universidad del Tolima.
- Medina-Rodríguez, I. (2013). Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva. Universidad del Tolima
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Recuperado de: [file:///C:/Users/psicologiaeducativa/Desktop/PSICOLOG%C3%8DA%20EDU%](file:///C:/Users/psicologiaeducativa/Desktop/PSICOLOG%C3%8DA%20EDU%20)

09CATIVA/Psicolog%C3%ADa%202019I/tesis%202019/Documento%20de%2052%09orientaciones%20tecnicas,%20administrativas%20y%20pedagogicas%20p%09ara%20la%20atencion%20educativa%20a%20estudiantes%20con%20disc%09apacidad%20en%252%090el%20marco%20de%20la%20educacion%20inclusiva..pdf

Ministerio de Salud (2015). Protocolo clínico para el diagnóstico, tratamiento y ruta de atención integral de niños y niñas con trastorno del espectro autista. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Pr%09otoco%09lo-TEA-final.pdf>

Molina, M. (2017) Propuesta de formación docente para la educación inclusiva de estudiantes en situación de discapacidad intelectual. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá D.C. Pp 1-129

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (1999). Comentario General núm. 13 al art. 13 (sobre el derecho a la educación) del Convenio internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales (ICESCR), adoptado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR). (<https://goo.gl/xSq2TJ>).

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos* (1era de., pp. 54-56). Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado

de:https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General. 1-40.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2006). Orientaciones para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos. Paris: UNESCO.

- Perkins, D. (2013). El aprendizaje basado en el pensamiento. Editorial Gedisa.
- Piaget, Jean. (1980). Psicología y pedagogía. Barcelona. Ariel.
- Rivadeneira-González, E., & Fernández-Fernández, M. (2024). Estrategia metodológica para atención de estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad en sector rural de Ecuador. *Revista Innova Educación*, 6(2), 55-72. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2024.02.00>
- Rodríguez, Ricardo. (2017). Navegando hacia la etnoeducación (Tesis de maestría). Universidad ICESI. Recuperado de https://repository.icesi.edu.co/bibliotecaigital/bitstream/10906/81953/1/rodrigueznavegandoetnodid%C3%A1cticas_2
- Ruiz, E. (2020) Prácticas Pedagógicas y Educación Inclusiva Desde El Principio De Equidad De Estudiantes Que Presentan Discapacidad Intelectual En La I.D.E ARBORIZADORA ALTA, SEDE B. [Trabajo de Maestría] Tomado de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/37219/Ruiz%20Gonz%C3%A1lez%20Ethell%20Adriana%202020_%20Fomato.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez Manchola Iván Darío. Los estilos de dirección y liderazgo. Propuesta de un modelo de caracterización y análisis. *Pensamiento & Gestión*. 2008; (25):1-39.[fecha de Consulta 17 de Octubre de 2025]. ISSN: 1657-6276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64612241002>
- Silva, L., García, E, y Carrillo, A. (2020). Adaptación curricular en el aula para niños de inclusión. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/21a807f0-995b-4afd-a0b7-4526084faf48/content>
- UNESCO Y UNICEF (2010). Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas. Inclusión de niños con Discapacidad en la Escuela Regular. Recuperado de <https://carolaini.files.wordpress.com/2010/02/documento-unesco-199-escuelas-inclusivas.pdf>

